



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

**PROCESO ELECTORAL
PARA RECTORÍA**
2027-2030



PLAN DE TRABAJO 2027 - 2030

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

Plan de Trabajo 2027-2030

Presentación

Hace tres años asumí la responsabilidad de encabezar la Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro con el compromiso de trabajar por una Universidad cercana a su comunidad, capaz de reconocer su historia y sus fortalezas, pero también de transformarse para responder a los desafíos de su tiempo.

Durante este periodo hemos avanzado a partir del trabajo de un equipo comprometido y, sobre todo, del esfuerzo cotidiano de una comunidad universitaria diversa y participativa. Lo alcanzado durante estos años es resultado de ese trabajo colectivo: de quienes enseñan, investigan, estudian, administran, gestionan y sostienen cada día las distintas funciones de nuestra Universidad.

Hoy conocemos mejor nuestras capacidades y también los retos que tenemos por delante. Sabemos qué procesos necesitan consolidarse, dónde debemos fortalecer nuestros esfuerzos y cuáles son las nuevas oportunidades que podemos construir. Esa experiencia constituye el punto de partida del Plan de Trabajo 2027-2030 que presentamos a la comunidad universitaria.

Este Plan propone continuar una ruta de trabajo que ha permitido fortalecer las capacidades de nuestra Universidad y, al mismo tiempo, avanzar hacia una nueva



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

etapa de desarrollo institucional. Es una propuesta que tengo la responsabilidad de encabezar, pero que se sostiene en la experiencia de un equipo de trabajo, en el diálogo con nuestra comunidad y en la convicción de que las transformaciones universitarias sólo son posibles cuando se construyen colectivamente.

Tenemos la oportunidad de dar continuidad al trabajo iniciado, consolidar sus resultados y asumir nuevos desafíos. Queremos hacerlo escuchando, sumando capacidades y reconociendo que cada integrante de nuestra comunidad tiene algo que aportar a la Universidad que queremos para los próximos años.

Sigamos construyendo nuestra Universidad.

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano



Dónde nos encontramos. Contexto y situación actual de la Universidad

Autónoma de Querétaro

A nivel global, la Educación Superior llegó al siglo XXI con una expansión sin precedentes históricos, en el contexto de generaciones que, por primera vez, cuestionaron la cobertura como el principal objetivo de las universidades, para poner el foco en la calidad, la pertinencia, la investigación, la innovación, la internacionalización y el impacto social, como objetivos fundamentales de la formación universitaria.

Hacia la tercera década de este siglo, cuestiones como la generación de conocimiento, la transformación digital y la inteligencia artificial dejaron de ser ideas de ciencia ficción para constituirse en elementos de un nuevo paradigma educativo, que exige la incorporación transversal de estas tecnologías y la consolidación de nuevos objetivos, como pilares de la formación universitaria.

En este escenario, las universidades públicas se mantienen como uno de los principales vehículos para la generación, transmisión y democratización del conocimiento científico, humanístico y social y, en el contexto latinoamericano de recursos limitados, enfrentan el reto adicional de fortalecer sus capacidades institucionales, diversificar sus mecanismos de financiamiento y orientar estratégicamente su desarrollo para asegurar su sostenibilidad, fortaleciendo sus funciones de docencia, investigación, innovación, vinculación y responsabilidad social.



En México, la matrícula nacional de Educación Superior se incrementó aproximadamente 23 %¹ en los últimos siete ciclos escolares, hasta alcanzar cerca de 5.8 millones de estudiantes en el ciclo 2025-2026 (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2019-2026). Este crecimiento da cuenta de un sistema nacional en expansión y diversificación, en el que las universidades públicas mantienen una participación fundamental pues, para el ciclo 2024-2025, concentraban el 61.9 % de la matrícula nacional de Educación Superior, frente al 38.1 % correspondiente a instituciones privadas (SEP, 2025). Este panorama confirma la relevancia de la Educación Superior pública y, con ello, la urgencia de una planeación sostenida y pertinente frente a los desafíos del contexto global.

En el escenario local, el acelerado crecimiento demográfico e industrial que ha experimentado Querétaro durante las últimas décadas representa un desafío particular para la Educación Superior. La entidad mantiene una de las dinámicas demográficas y económicas más relevantes del país y, para 2025, alcanzó aproximadamente 2.6 millones de habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2026).

Este proceso ha estado acompañado por una importante expansión de la Educación Superior: la matrícula estatal pasó de 89,179 estudiantes en el ciclo

¹ Cálculo realizado a partir de la serie histórica de matrícula de Educación Superior publicada por la Secretaría de Educación Pública en las ediciones anuales de *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional* y el *Portal Estadístico de Educación Superior*, correspondientes a los ciclos escolares 2018-2019 a 2025-2026.



2018-2019 a 117,494 en 2025-2026, lo que representa un crecimiento de 31.7 %² (Secretaría de Educación del Estado de Querétaro [SEDEQ] & Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro [USEBEQ], 2019-2026). La magnitud de este crecimiento amplía y diversifica las necesidades de formación profesional y fortalece la necesidad de generar conocimiento pertinente para el desarrollo regional. En este escenario, la Universidad amplía su responsabilidad como una de las principales instituciones públicas de Educación Superior del estado y enfrenta el desafío de fortalecer sus capacidades para responder a las transformaciones sociales, demográficas y productivas de Querétaro.

Frente a los retos que este contexto significa, durante el periodo 2024-2026, la Universidad no sólo fortaleció sus capacidades para enfrentarlos, sino que avanzó en la construcción de una estructura institucional incluyente y respetuosa de los logros alcanzados por las administraciones anteriores, incorporándolos en una propuesta de trabajo orientada a consolidar los procesos iniciados y construir nuevas estrategias frente a los desafíos emergentes.

² Cálculo realizado a partir de la serie histórica de matrícula de Educación Superior publicada por la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro en las ediciones anuales de *Resumen de información estadística. Total estatal, público y privado*, correspondientes a los ciclos escolares 2018-2019 a 2025-2026.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

En este tránsito, se consolidó la calidad académica mediante procesos permanentes de evaluación, acreditación y fortalecimiento de la carrera docente; se ampliaron las capacidades científicas, el posgrado y la innovación, así como la obtención de financiamiento externo para la investigación; se extendió la presencia territorial de la Universidad mediante nuevos espacios educativos y una mayor cobertura regional; se impulsaron las políticas institucionales de bienestar, inclusión y permanencia estudiantil; y se actualizaron los procesos académicos y administrativos mediante la transformación digital y la simplificación de trámites.

En materia de calidad académica, la Universidad alcanzó 83 programas acreditados y destinó más de 240.5 millones de pesos a programas institucionales de estímulos al personal docente, como parte del fortalecimiento permanente de sus capacidades académicas. En investigación, se alcanzaron 625 integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que representa un crecimiento de 33.5 % respecto de 2023; asimismo, se obtuvieron cerca de 60 millones de pesos mediante financiamiento externo para proyectos de investigación y los programas de posgrado reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados pasaron de 47 a 59 (Universidad Autónoma de Querétaro [UAQ], 2026).

Este aumento de capacidades se acompañó de nuevas estrategias para impulsar la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la vinculación, mediante la puesta en marcha del Fondo para el Fortalecimiento de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

Investigación, Vinculación y Extensión (FONFIVE)³, el establecimiento del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI-UAQ)⁴, el desarrollo del Programa de Incubación y Aceleración de Proyectos de base Tecnológica TecniA-UAQ⁵, la convocatoria conjunta con la University of Illinois Urbana-Champaign y la participación de la Universidad en el Consorcio de Investigación DistritoQro⁶ (UAQ, 2026).

El arduo trabajo realizado durante estos tres años también se expresó en una mayor presencia territorial de la Universidad, con la apertura de los planteles de Bachilleres en Cadereyta, Tequisquiapan y Campus Aeropuerto, la puesta en operación del plantel propio de Huimilpan, la Escuela de Artes y Oficios en Casa Carretas y el inicio de la construcción del espacio universitario en Ezequiel Montes (UAQ, 2026). De manera paralela, la transformación institucional permitió avanzar en la digitalización de los procesos de admisión, inscripción, reinscripción, certificación y titulación, con la emisión de 16,918 certificados digitales,

³ FONFIVE. Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación, Vinculación y Extensión. Mecanismo propio de financiamiento de la Universidad Autónoma de Querétaro orientado a respaldar proyectos de investigación, vinculación y extensión, fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario y contribuir a la reducción de brechas entre los campus universitarios. Universidad Autónoma de Querétaro, *FONFIVE 2026*.

⁴ CATI-UAQ. Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación. Centro establecido en la Universidad Autónoma de Querétaro en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para su incorporación a la Red de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación.

⁵ TecniA-UAQ. Programa de Incubación y Aceleración de Proyectos de Base Tecnológica TecniA-UAQ. Estrategia desarrollada en colaboración con el Parque Tecnológico y de Innovación TecniA de la Universidad Anáhuac Mayab, orientada al acompañamiento de proyectos surgidos de la investigación universitaria mediante procesos de incubación y aceleración. Universidad Autónoma de Querétaro (2026).

⁶ DistritoQro. Consorcio de Investigación DistritoQro. Alianza interinstitucional integrada por la Universidad Autónoma de Querétaro, el Tecnológico de Monterrey y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla de la Universidad Nacional Autónoma de México, orientada a fortalecer la investigación, la innovación y el desarrollo regional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

fortaleciendo con ello la capacidad de respuesta institucional y la simplificación de los servicios universitarios (UAQ, 2026).

La Universidad se encuentra en una etapa en la que el principal desafío consiste en consolidar las capacidades desarrolladas durante los últimos años y proyectarlas hacia una nueva etapa de desarrollo institucional. El siguiente periodo demanda avanzar en la calidad académica, consolidar la investigación y la innovación, planear el desarrollo territorial con criterios de pertinencia, fortalecer el bienestar universitario, ampliar el impacto social del conocimiento y asegurar una gestión moderna, transparente y financieramente sostenible.

Las cinco líneas de trabajo que integran este Plan trazan la ruta para el periodo 2027-2030, a partir de las capacidades construidas y de una visión de Universidad capaz de anticipar y responder a los desafíos emergentes. Su articulación permitirá consolidar los procesos iniciados, ampliar su alcance y orientar el desarrollo institucional hacia una Universidad más sólida, pertinente e innovadora, comprometida con su comunidad y con el desarrollo de Querétaro y del país.



Plan de Trabajo 2027-2030

Objetivo general

Consolidar las capacidades académicas, científicas, institucionales y de vinculación de la Universidad Autónoma de Querétaro, para fortalecer el cumplimiento de sus funciones sustantivas, ampliar su contribución al desarrollo social y territorial y asegurar una gestión sostenible, transparente e innovadora, capaz de responder con pertinencia a los desafíos de la Educación Media Superior y Superior durante el periodo 2027-2030.

Objetivos específicos

1. Consolidar la calidad académica y fortalecer la formación integral, mediante la mejora continua de los programas educativos, el fortalecimiento de la carrera docente y el desarrollo de condiciones que favorezcan el aprendizaje, la permanencia y las trayectorias educativas.
2. Fortalecer las capacidades institucionales para la investigación, el posgrado y la innovación, ampliando las oportunidades para la generación, aplicación y transferencia del conocimiento y su contribución al desarrollo científico, social y productivo.
3. Consolidar una comunidad universitaria incluyente, participativa y comprometida con el bienestar, mediante políticas y estrategias que



fortalezcan la inclusión, la igualdad, la participación, la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

4. Fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad y ampliar su impacto regional, nacional e internacional, mediante una planeación pertinente del desarrollo territorial, el fortalecimiento de la vinculación social y productiva y una mayor articulación con instituciones, sectores y redes nacionales e internacionales.
5. Consolidar un modelo de desarrollo institucional que fortalezca la infraestructura, la planeación, la sostenibilidad financiera y la transformación digital para contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Articulación del Plan

Los objetivos específicos se articulan en cinco Líneas de Trabajo, que constituyen la estructura del Plan. Cada Línea de trabajo responde a un ámbito estratégico del desarrollo universitario y organiza las estrategias, acciones y metas que orientarán el trabajo institucional durante el siguiente periodo.

- **Línea de trabajo 1. Formación, calidad académica e innovación educativa.**
- **Línea de trabajo 2. Investigación, posgrado e innovación.**



- **Línea de trabajo 3. Comunidad universitaria, inclusión y bienestar.**
- **Línea de trabajo 4. Vinculación, desarrollo territorial e internacionalización.**
- **Línea de trabajo 5. Desarrollo y Fortalecimiento institucional.**

Líneas de trabajo

Línea de trabajo 1. Formación, calidad académica e innovación educativa

Objetivo:

Consolidar un modelo académico pertinente, innovador y de alta calidad que fortalezca la formación integral, impulse el desarrollo de la planta académica y consolide la mejora continua de los procesos educativos.

Avances en formación, calidad académica e innovación educativa 2024-2026

- Se fortaleció la calidad de la oferta educativa mediante procesos permanentes de evaluación, acreditación y mejora continua. Actualmente, la Universidad cuenta con 83 programas educativos acreditados, de los cuales 69 corresponden al ámbito nacional y 14 al internacional.
- Se impulsó el desarrollo de la carrera docente mediante los procesos de Promoción Académica, Recategorización y Programas de Estímulos para el personal docente. Entre 2024 y 2026 se destinaron más de \$240.5 millones



a los programas institucionales de estímulos para profesoras y profesores de tiempo completo, tiempo libre y honorarios.

- Se fortaleció el Programa Institucional de Formación del Profesorado y del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño Docente, este último con certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.
- Se diversificaron las modalidades de atención del Programa Institucional de Tutorías mediante esquemas de atención individual, grupal, regularizadora, y de pares.
- Se desarrollaron capacidades institucionales para la innovación educativa mediante el fortalecimiento del diseño instruccional, el acompañamiento tecnopedagógico y la educación multimodal.
- Se avanzó en la transformación digital de los servicios académicos mediante la implementación del Certificado Digital de Estudios y la Carta de Pasante en formato digital, eliminando traslados y simplificando trámites para la comunidad universitaria. A la fecha se han emitido 16,918 certificados digitales de estudios y 455 cartas de pasante en formato digital.
- Se ampliaron los servicios académicos digitales mediante la incorporación de trámites en línea para los procesos de admisión, inscripción, reinscripción, registro de materias, expedición de certificados y titulación.
- Se implementó la entrega de títulos universitarios en los campus de San Juan del Río y Jalpan.



Compromisos en materia de formación, calidad académica e innovación educativa para el período 2027-2030.

Oferta educativa

- Consolidar la oferta educativa mediante el análisis permanente de pertinencia, factibilidad y comportamiento de la matrícula, que orienten la actualización de los programas existentes y el desarrollo de nuevas opciones educativas, con base en las necesidades sociales y las vocaciones de las regiones donde la Universidad tiene presencia.
- Fortalecer la actualización permanente de los programas educativos para mantener su pertinencia académica y responder a la evolución del conocimiento, el ámbito profesional y las necesidades del entorno.
- Impulsar la oferta educativa en modalidades no escolarizada y mixta, fortaleciendo el desarrollo de programas a distancia para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior.
- Fortalecer la promoción institucional de la oferta educativa, en coordinación con las unidades académicas y las áreas responsables de comunicación, para ampliar el conocimiento, posicionamiento y demanda de los programas educativos.



Calidad académica

- Impulsar la mejora continua de los programas educativos mediante procesos permanentes de evaluación, acreditación y acompañamiento a las unidades académicas para la atención de recomendaciones.
- Fortalecer la implementación del Modelo Educativo Universitario mediante mecanismos institucionales que favorezcan su apropiación, seguimiento y aplicación.

Innovación educativa

- Impulsar el desarrollo de recursos educativos digitales para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las distintas modalidades educativas.
- Ampliar el uso de tecnologías educativas e inteligencia artificial en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, promoviendo su utilización ética y responsable.
- Fortalecer el acompañamiento a las unidades académicas para el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de innovación educativa, en las distintas modalidades de enseñanza.
- Favorecer el intercambio y la adopción de experiencias de innovación educativa entre las unidades académicas.



- Impulsar programas de formación especializada en innovación educativa, educación digital y diseño instruccional que fortalezcan el desarrollo de la oferta educativa en modalidades no escolarizada y mixta.

Carrera docente

- Revisar y actualizar de manera permanente los procesos de Promoción Académica, Recategorización y Programa de Estímulos, considerando la diversidad de funciones, perfiles y trayectorias del personal docente en las distintas áreas del conocimiento.
- Fortalecer la articulación entre el Programa Institucional de Formación del Profesorado, la Evaluación del Desempeño Docente, la Promoción Académica y los Programas de Estímulos, para favorecer una trayectoria académica más integrada y pertinente para el personal docente.
- Diversificar la oferta del Programa Institucional de Formación del Profesorado, atendiendo las necesidades de las distintas disciplinas y modalidades educativas.
- Fortalecer el acompañamiento institucional en los procesos de ingreso, permanencia y promoción en programas de reconocimiento al desarrollo académico e investigación, mediante asesoría para la integración y seguimiento de postulaciones, entre ellos el SNII y PRODEP.



Digitalización de procesos académicos

- Continuar actualizando los procesos y trámites académicos mediante la digitalización de servicios, la simplificación de procedimientos y el uso de herramientas tecnológicas que fortalezcan su eficiencia, seguridad y accesibilidad.
- Implementar las Actas de Calificación en formato digital, garantizando su autenticidad, validez jurídica, seguridad y trazabilidad.
- Implementar la Titulación Digital mediante la emisión de Actas de Titulación, Obtención de Grado y Diplomas Digitales, permitiendo su generación, validación, consulta y resguardo electrónico.
- Incorporar las ceremonias de titulación en línea como una alternativa para ampliar las opciones de participación de las personas egresadas.



Línea de trabajo 2. Investigación, posgrado e innovación

Objetivo:

Fortalecer las capacidades institucionales en investigación, posgrado e innovación con la intención de generar nuevas oportunidades para la comunidad universitaria y ampliar la contribución de nuestra institución al desarrollo de Querétaro.

Avances en Investigación, posgrado e innovación 2024-2026

Fortalecimiento de las capacidades científicas

- Se incrementó en 33.5% el total de investigadoras e investigadores en el SNII, al pasar de 468 docentes con esta distinción en 2023 a 625 en 2026.
- Se fortalecieron las capacidades institucionales para la investigación mediante una inversión superior a 22 millones de pesos, a través del Programa de Financiamiento a la Calidad (PROFIC), destinada al fortalecimiento de cuerpos académicos, grupos colegiados y proyectos de investigación.
- Se incrementaron las postulaciones a estancias postdoctorales, de 35 en 2025 a 81 en 2026.
- La Universidad alcanzó 93 cuerpos académicos con vigencia, el mayor número registrado institucionalmente. Actualmente la Universidad cuenta con 18 Centros de Investigación, 32 Laboratorios, 4 Laboratorios



Nacionales y 34 Áreas de Productos y Servicios, para un total de 88 estructuras registradas que fortalecen la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la prestación de servicios especializados.

Impulso al financiamiento para la Investigación

- Se creó el Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación, Vinculación y Extensión (FONFIVE), como principal instrumento institucional de apoyo a proyectos individuales y grupales con participación de Cuerpos Académicos y Grupos Colegiados.
- Se adecuaron las convocatorias FONFIVE para responder a las condiciones de los campus regionales, incrementando el financiamiento a proyectos desarrollados en estas unidades.
- Durante 2026 se incorporó una modalidad específica para Centros de Investigación orientada al fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas, de formación de talento y de colaboración multi e interdisciplinaria.

Aumento de la participación en convocatorias y financiamiento externo

- Se sometieron 128 propuestas a convocatorias de la SECIHTI en 2025, mientras que en 2026 se presentaron 146, lo que representó un incremento de 14%.
- Se obtuvieron aproximadamente 60 millones de pesos de financiamiento externo para proyectos de investigación.



Colaboración interdisciplinaria e interinstitucional

- Las convocatorias FONFIVE incorporaron como requisito el trabajo de pares nacionales e internacionales para las modalidades grupales, formalizando el trabajo de investigación con instituciones de más de 10 países.
- Se impulsó el modelo de desarrollo distritoQRO, integrado por los pilares de Urbanismo Social, Participación Ciudadana e Investigación Aplicada y Emprendimiento, que dio origen al Consorcio distritoQRO, una iniciativa con una bolsa de 16.5 millones de pesos para financiar proyectos de investigación aplicada mediante seis binomios UAQ–UNAM/Tecnológico de Monterrey, en los que la Universidad participó como líder en dos proyectos y como colaboradora en otros dos.
- Se implementó una estrategia de internacionalización de la investigación mediante convocatorias conjuntas, pasando de la vinculación institucional a la generación de proyectos y financiamiento compartido. Con la Universidad de Illinois Urbana-Champaign se puso en marcha la convocatoria UAQ-Illinois, que actualmente desarrolla cinco proyectos conjuntos en áreas estratégicas como salud, alimentos, agua y energía, e incorpora oportunidades de movilidad para estudiantes de posgrado.



Posgrado y formación de talento

- Durante el periodo se recuperaron 12 programas elegibles para beca, al pasar de 47 programas reconocidos en 2023 a 59 en 2026, resultado del trabajo de acompañamiento a los procesos de evaluación y mejora de los programas de posgrado.
- En materia de evaluación y acreditación externa, la Universidad cuenta actualmente con 10 programas acreditados por los CIEES (una especialidad, siete maestrías y dos doctorados), de los cuales tres obtuvieron la acreditación de 2024 a 2027.
- Se implementó el examen EXCOBA Posgrado como instrumento institucional para ampliar las alternativas de ingreso, fortalecer los procesos de admisión y generar información para su mejora continua.

Innovación, propiedad intelectual y transferencia

- Se incrementó la propiedad intelectual, al pasar de 26 a 37 títulos de propiedad intelectual entre 2024 y 2026, lo que representa un crecimiento de 42.3 %, con avances en patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y derechos de autor.
- Se instaló el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI-UAQ), en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para fortalecer la protección de la propiedad intelectual, la transferencia tecnológica y la innovación.



- Se creó el Programa de Incubación-Aceleración de Base Tecnológica TecniA-UAQ, orientado al desarrollo de emprendimientos derivados de la investigación universitaria y la innovación tecnológica.
- Se consolidó el *DETONA FEST Movimiento Emprendedor* como espacio para impulsar la cultura del emprendimiento, la innovación y la vinculación entre estudiantes, docentes y sectores productivos, además de su descentralización para llevarse a cabo en campus regionales.

Transformación digital

- Se desarrolló SABER UAQ (Sistema Abierto de Beneficios, Evidencias y Resultados de la Investigación) para concentrar resultados, evidencias e impactos de los proyectos de investigación y facilitar la generación de indicadores estratégicos para los procesos de evaluación, acreditación y transparencia.
- Se fortaleció la gestión digital de la investigación y el posgrado mediante el desarrollo de SISPROIN para el registro y seguimiento de proyectos de investigación y la implementación de tableros estratégicos; a septiembre de 2026 el sistema había procesado más de 300 solicitudes relacionadas con el registro, modificación y cierre de proyectos.



Compromisos en materia de investigación, posgrado e innovación para el periodo 2027-2030

Investigación colaborativa e incidencia social

- Crear el Fondo UAQ para Redes de Investigación e Incidencia Social (RIIS), orientado a la formación, fortalecimiento y consolidación de redes integradas por investigadoras e investigadores, estudiantes, centros de investigación y actores externos alrededor de desafíos estratégicos para el estado y el país.
- Mantener y fortalecer los fondos institucionales de investigación, ampliando su alcance para favorecer la colaboración permanente entre grupos de investigación y la generación de proyectos con impacto regional.

Impulso a la investigación en los campus regionales

- Incrementar progresivamente los recursos destinados a los fondos institucionales FONFIVE y PROFIC, incorporando mecanismos que favorezcan la participación de los campus regionales y el fortalecimiento de sus capacidades científicas, de infraestructura, movilidad y formación de talento.



Internacionalización de la investigación

- Crear un Fondo Semilla para la Internacionalización de la Investigación, que apoye proyectos iniciales, estancias cortas, movilidad de estudiantes de posgrado y preparación conjunta de propuestas internacionales.
- Emitir convocatorias con la Universidad de California para apoyar proyectos de investigación mediante un esquema de financiamiento compartido durante 2027 y 2028.
- Consolidar el modelo de colaboración desarrollado con las universidades de Illinois y California, transitando de la firma de convenios hacia alianzas científicas de largo plazo con proyectos, movilidad, publicaciones y acceso a financiamiento internacional.

Innovación, transferencia y emprendimiento

- Fortalecer la vinculación entre investigación, innovación, emprendimiento y sectores productivos, para ampliar el impacto social y económico del conocimiento generado en la Universidad.

Apropiación social del conocimiento y transformación digital

- Implementar el programa permanente Universidad Abierta: Ciencia UAQ en tu Comunidad, articulando la participación de investigadoras e investigadores, estudiantes, programas de posgrado y campus



regionales para llevar actividades científicas a escuelas, comunidades y espacios públicos.

- Implementar un programa para ampliar el acceso a herramientas de inteligencia artificial mediante infraestructura, capacitación y acompañamiento para docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Continuar la transformación digital mediante la integración de SISPROIN, SABER UAQ, SIPE y el Sistema de Indicadores de Innovación y Emprendimiento, incorporando automatización de procesos, expedientes digitales y herramientas para la toma de decisiones.
- Fortalecer la difusión y apropiación social del conocimiento mediante estrategias editoriales, contenidos digitales y la participación de la Universidad en redes nacionales e internacionales de publicaciones académicas.

Publicación y difusión del conocimiento

- Fortalecer los ecosistemas digitales de libros y revistas en línea de la UAQ, mediante estándares de acceso abierto, interoperabilidad e indexación nacional e internacional, para incrementar la visibilidad y el impacto de las publicaciones universitarias.
- Implementar un Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas UAQ, orientado a mejorar la calidad editorial, la profesionalización de los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

equipos, la visibilidad, la indexación y la internacionalización de las publicaciones universitarias.

- Emitir una Convocatoria Institucional para la Publicación de Libros Impresos y Digitales que fortalezca la producción editorial de la Universidad.
- Impulsar la producción y profesionalización editorial mediante estrategias de apoyo a la coedición, traducción, arbitraje académico, formación especializada y publicación de obras académicas y científicas.
- Promover el reconocimiento institucional de la actividad editorial, mediante mecanismos que contemplen la edición de revistas, el arbitraje académico y otras contribuciones relacionadas con la producción científica y editorial de la Universidad.



Línea de trabajo 3. Comunidad universitaria, inclusión y bienestar

Objetivo

Fortalecer las condiciones para la permanencia, inclusión y bienestar de la comunidad universitaria, promoviendo la igualdad de oportunidades, los derechos humanos, la cultura de paz, la salud, la participación y entornos libres de violencia y discriminación.

Avances en comunidad universitaria, inclusión y bienestar 2024-2026

Trayectorias estudiantiles

- Se otorgaron más de 45 mil becas, apoyos y descuentos, con una inversión superior a 116 millones de pesos, destinados a favorecer la permanencia y continuidad de las trayectorias educativas.
- El Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría (FOPER) apoyó 121 proyectos académicos, científicos, culturales y de impacto social, encabezados por estudiantes con una inversión superior a 6.8 millones de pesos.
- Se gestionaron nuevas rutas y unidades de transporte universitario, para atender necesidades de movilidad hacia campus regionales y unidades académicas.



Inclusión y atención a la diversidad

- Se ampliaron las acciones dirigidas a estudiantes con discapacidad, mediante tutorías especializadas ATEDI, recursos de accesibilidad, formación del personal docente y extensión de los apoyos hacia campus regionales.
- Se mantuvieron apoyos para estudiantes provenientes de pueblos y comunidades indígenas, así como actividades académicas, culturales e interculturales.
- Se desarrollaron actividades de formación y sensibilización relacionadas con la igualdad, la no discriminación, los derechos humanos, la perspectiva de género y el reconocimiento de las diversidades sexuales y de género.

Prevención y atención de la violencia y la discriminación

- Se desarrollaron acciones para fortalecer la prevención y atención de la violencia y la discriminación en la Universidad.
- Se puso en funcionamiento una estructura dedicada a la capacitación, actualización, sensibilización y difusión para la prevención de violencia y discriminación; asimismo, se incorporó personal especializado y se ampliaron los espacios destinados a la atención.
- Se desarrollaron estrategias diferenciadas para prevenir y atender violencia y discriminación en las distintas poblaciones universitarias,

incluidas acciones específicas dirigidas a la población adolescente de la Escuela de Bachilleres.

- Se aprobó el Plan Universitario de Promoción y Acción para la Cultura de Paz, como un instrumento para promover la convivencia, el diálogo, los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos en la vida universitaria.

Salud y bienestar universitario

- Se ampliaron los servicios y acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante campañas sobre autocuidado, salud sexual y reproductiva, nutrición, vacunación y detección oportuna.
- Se avanzó en la articulación de los servicios universitarios de salud. Asimismo, se creó el Programa Universitario de Salud Mental, con acciones de promoción, prevención, orientación, atención y capacitación en salud mental y conductas adictivas.
- Se amplió la colaboración con otras instituciones de educación superior en materia de salud mental y promoción de la salud, incluida la conformación de la Red Queretana de Universidades Promotoras de la Salud.
- Se realizaron acciones para favorecer el bienestar y los hábitos saludables, a través de la implementación de programas como UAQtívate para promover la actividad física.
-



- Los grupos representativos universitarios participaron en competencias estatales, regionales, nacionales e internacionales, y se realizaron acciones de mantenimiento y adecuación de espacios destinados al deporte y la actividad física.

Sustentabilidad

- Se impulsó el proyecto Campus Sustentables, incorporando una metodología institucional para evaluar y fortalecer la sostenibilidad de los campus universitarios.
- Se fortalecieron las acciones institucionales de sustentabilidad mediante la instalación de 1,890 paneles solares en los distintos campus y planteles universitarios, generando ahorros por 7.7 millones de pesos en consumo de energía eléctrica.
- La Universidad obtuvo el Premio CEELA por el proyecto de descarbonización Redefiniendo Campus UAQ, orientado a incorporar criterios de eficiencia energética y sostenibilidad en la construcción y rehabilitación de espacios universitarios.
- Se obtuvieron los Sellos de Ecoeficiencia Hídrica y Biodiversidad 2025 y la Universidad avanzó 17 posiciones en el UI GreenMetric World University Rankings, fortaleciendo su desempeño en materia de sustentabilidad ambiental.



Compromisos en materia de comunidad universitaria, inclusión y bienestar para el periodo 2027-2030

Trayectorias estudiantiles

- Consolidar un modelo institucional de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles que articule tutorías, apoyos académicos, becas y servicios universitarios para favorecer la permanencia y conclusión de los estudios.
- Ampliar y diversificar las becas y apoyos estudiantiles, considerando las condiciones económicas, sociales, académicas y territoriales del estudiantado.
- Continuar mejorando las condiciones de movilidad y transporte universitario, con especial atención a las necesidades de los campus y planteles regionales.
- Fortalecer el FOPER como mecanismo para impulsar la participación del estudiantado en proyectos académicos, científicos, culturales y de impacto social, ampliando su alcance en los campus regionales.

Transversalización educativa

- Incorporar progresivamente los enfoques de derechos humanos, interculturalidad, igualdad, no discriminación, diversidades sexuales y sexogenéricas y cultura de paz, como componentes transversales de la

formación universitaria, mediante su inclusión en los procesos de diseño, actualización y evaluación curricular.

- Desarrollar una estrategia permanente de formación del personal docente que proporcione herramientas para integrar derechos humanos, interculturalidad, igualdad, no discriminación, diversidades sexuales y sexogenéricas y cultura de paz, como componentes transversales de la formación universitaria en las prácticas educativas, de acuerdo con las características de cada nivel y disciplina.
- Establecer lineamientos y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la transversalización de derechos humanos, interculturalidad, igualdad, no discriminación, diversidades sexuales y sexogenéricas y cultura de paz, en los programas educativos.

Educación inclusiva y accesibilidad

- Consolidar un modelo universitario de educación inclusiva orientado a identificar y eliminar las barreras para el aprendizaje, la participación, permanencia y conclusión de los estudios de las personas con discapacidad.
- Institucionalizar la implementación y seguimiento de ajustes razonables, así como los apoyos y recursos de accesibilidad necesarios.
- Avanzar progresivamente en la accesibilidad física, educativa, digital y comunicacional de los espacios, servicios y procesos universitarios.

-



- Desarrollar capacidades en el personal docente, administrativo y de servicios para garantizar la educación y atención inclusiva de las personas con discapacidad.
- Institucionalizar el reconocimiento de la identidad sexogenérica y del nombre social de las personas *trans* y no binarias, que integran la comunidad universitaria.

Prevención y atención de la violencia y la discriminación

- Consolidar una política universitaria integral de prevención y atención de la violencia y la discriminación, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, de interculturalidad, de diversidades sexuales y sexogenéricas así como cultura de paz, como principios de actuación institucional.
- Desarrollar un programa universitario para la prevención de todos los tipos de violencia y discriminación, desde la Cultura de Paz, sustentado en diagnósticos periódicos, que considere las características y necesidades diferenciadas de las poblaciones de educación media superior y superior.
- Actualizar el Protocolo Universitario de Atención e Intervención para incorporar la prevención y atención de todos los tipos de violencia, en especial la de género cometida en contra las mujeres y, por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género, así como la



prevención y atención de violencia y acoso laboral, acorde con la NOM-035-STPS-2018.

Salud y bienestar universitario

- Consolidar un modelo integral de salud y bienestar universitario que articule los servicios y programas existentes y amplíe progresivamente su alcance en los distintos campus y planteles.
- Fortalecer el Programa Universitario de Salud Mental, priorizando la promoción, prevención, detección temprana y atención oportuna de riesgos emocionales.
- Desarrollar una estrategia de promoción de la salud y hábitos saludables, que integre autocuidado, salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de adicciones y actividad física.
- Ampliar las oportunidades para la actividad física y el deporte universitario, así como el mejoramiento progresivo de los espacios destinados a estas actividades.
- Establecer una estrategia enfocada a la promoción de la alimentación saludable y accesible, así como a la mejora de cafeterías y servicios de alimentos.



Sustentabilidad

- Ampliar el proyecto Campus Sustentables a los diferentes campus y planteles universitarios.
- Continuar impulsando acciones para el uso eficiente de la energía, el manejo responsable de residuos y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en programas y acciones de educación ambiental y sustentabilidad.

Línea de trabajo 4. Vinculación, desarrollo territorial e internacionalización

Objetivo

Fortalecer la vinculación de la Universidad con los sectores social, público, productivo y académico para impulsar el desarrollo territorial, la responsabilidad social universitaria y la cooperación nacional e internacional.

Avances en vinculación, desarrollo territorial e internacionalización 2024-2026

Desarrollo territorial y vinculación regional

- Se amplió la presencia territorial de la Universidad mediante el desarrollo de infraestructura universitaria, incluido el inicio de la construcción del nuevo espacio universitario en Ezequiel Montes.



- Se expandió la Escuela de Bachilleres mediante la apertura de nuevos planteles en Cadereyta, Tequisquiapan y Campus Aeropuerto, así como la puesta en operación de las instalaciones propias del Plantel Huimilpan.
- Se habilitaron nuevos espacios universitarios para ampliar la oferta académica, cultural y de extensión, entre ellos la Escuela de Artes y Oficios en la Casa Carretas en el municipio de Querétaro.
- Se amplió la presencia universitaria a través de actividades académicas, culturales, deportivas y de extensión dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- Se impulsaron proyectos de vinculación orientados al trabajo con comunidades y al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria.
- Se fortaleció la infraestructura y el equipamiento universitario mediante acciones de gestión desarrolladas en coordinación con el Patronato de la Universidad para atender necesidades de los campus universitarios.

Vinculación para la formación y el desarrollo profesional

- Se realizaron Ferias de Vinculación, integrando la oferta de servicio social, prácticas profesionales, empleo profesionalizante, ponencias y talleres para la comunidad estudiantil y egresada, con expansión a los campus de San Juan del Río, Jalpan y Concá.

●



- Se desarrollaron plataformas institucionales para la gestión de la Bolsa de Empleo y de Prácticas Profesionales, ampliando las oportunidades de vinculación entre estudiantes, personas egresadas y los sectores público, social y productivo.
- Se impulsó la formación dual y el emprendimiento mediante la vinculación con el sector productivo y el acompañamiento de equipos universitarios en competencias nacionales.

Internacionalización

- Se fortaleció la cooperación académica internacional mediante una red de 78 convenios vigentes con instituciones de educación superior de 24 países, así como la gestión de nuevos acuerdos de colaboración.
- Se fortalecieron los mecanismos de seguimiento de las acciones de internacionalización mediante su registro para favorecer su planeación y evaluación.
- Se diversificaron las oportunidades de internacionalización mediante el desarrollo de estancias cortas internacionales para estudiantes de distintos campus universitarios.
- Se realizó la Feria de Internacionalización de la UAQ como un espacio para acercar a la comunidad universitaria las oportunidades de movilidad, cooperación académica e intercambio internacional, así como para identificar sus intereses y necesidades en materia de internacionalización.



- Se impulsó la docencia colaborativa y la internacionalización del currículo mediante la formación del personal académico en la metodología Collaborative Online International Learning (COIL), que incorpora experiencias de aprendizaje colaborativo en línea con instituciones de educación superior de otros países.

Compromisos en materia de vinculación, desarrollo territorial e internacionalización para el periodo 2027-2030

Desarrollo territorial y vinculación regional

- Implementar un Modelo de Desarrollo de los Campus Universitarios para fortalecer su crecimiento, condiciones de infraestructura, servicios y equipamiento.
- Fortalecer el desarrollo de los campus universitarios a partir de sus vocaciones académicas, científicas, culturales y de vinculación, acorde con las necesidades, características y oportunidades de desarrollo de cada región.
- Impulsar proyectos de vinculación con impacto territorial que articulen la docencia, la investigación, la extensión y la innovación para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ambiental del estado.



Vinculación para la formación y el desarrollo profesional

- Consolidar un modelo institucional de vinculación para la formación profesional que articule el servicio social, las prácticas profesionales, la formación dual, el emprendimiento y la empleabilidad.
- Fortalecer la preparación de las y los estudiantes para su inserción laboral mediante estrategias institucionales de orientación profesional y desarrollo de competencias para el empleo, tales como simulación de entrevistas, elaboración de currículum, talleres especializados y vinculación con empleadores.
- Integrar los mecanismos institucionales de seguimiento de personas egresadas para fortalecer la retroalimentación de los programas educativos, impulsar redes de colaboración y generar nuevas oportunidades de participación académica y vinculación con la Universidad.
- Ampliar la colaboración con los sectores público, social y productivo mediante alianzas estratégicas y proyectos conjuntos que fortalezcan la formación profesional, la vinculación con el entorno y la contribución de la Universidad al desarrollo del estado.



Internacionalización

- Impulsar la internacionalización del currículo mediante el fortalecimiento de la metodología Collaborative Online International Learning (COIL), las cátedras espejo y otras estrategias de docencia colaborativa internacional.
- Diversificar las oportunidades de internacionalización mediante el desarrollo de programas académicos internacionales de corta duración y otras modalidades de formación internacional.
- Fortalecer la cooperación académica internacional mediante alianzas estratégicas y proyectos conjuntos con instituciones de educación superior de otros países.
- Fomentar el desarrollo de programas y experiencias de internacionalización en las unidades académicas, considerando sus características, capacidades y áreas de especialización.



Línea de trabajo 5. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Objetivo

Consolidar un modelo de desarrollo institucional que fortalezca la infraestructura, la planeación, la sostenibilidad financiera y la transformación digital para contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Avances en Desarrollo y Fortalecimiento Institucional 2024-2026

Infraestructura y patrimonio universitario

- Se impulsó el desarrollo de la infraestructura universitaria a través de una inversión de 272.7 millones de pesos destinada a la construcción, mantenimiento, rehabilitación, modernización y equipamiento de los campus y planteles universitarios. Esta inversión se ejecutó en los distintos campus de la Universidad, de acuerdo a las necesidades de infraestructura de cada comunidad universitaria, y se complementó con la gestión de 82 millones de pesos adicionales, en coordinación con municipios, para el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura.
- Se fortaleció el patrimonio histórico e inmobiliario de la Universidad mediante la regularización jurídica de inmuebles emblemáticos, entre ellos el Patio Barroco y el Teatro Esperanza Cabrera.



- Se ampliaron, rehabilitaron y equiparon espacios académicos, científicos, culturales, deportivos y administrativos en los distintos campus universitarios, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

Desarrollo del personal universitario

- Se destinaron más de 240 millones de pesos a los programas institucionales de estímulos al personal docente y se ampliaron las oportunidades de incorporación y promoción académica mediante convocatorias para plazas de tiempo completo y tiempo libre.
- Se impulsó el desarrollo del personal administrativo mediante procesos de promoción y asignación de plazas, favoreciendo la movilidad laboral y el reconocimiento de las trayectorias institucionales. Entre 2024 y 2026 se realizaron 2,947 promociones y se asignaron 290 plazas de base al personal administrativo.
- Se implementó la primera etapa de la NOM-035-STPS-2018 mediante la evaluación de los factores de riesgo psicosocial del personal administrativo, fortaleciendo las acciones institucionales orientadas al bienestar laboral.



Gestión institucional, planeación y mejora continua

- Se obtuvo la acreditación institucional otorgada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con una vigencia de cinco años (2026–2031)
- Se fortaleció la planeación institucional mediante la conformación de Comités de Planeación en los campus San Juan del Río, Amealco, Cadereyta y Aeropuerto, con el propósito de impulsar procesos de planeación, seguimiento y desarrollo acordes con las necesidades y prioridades de cada campus.
- Se implementó el modelo de Gestión por Resultados (GpR) en los procesos de planeación institucional, incorporando herramientas para el seguimiento de objetivos, indicadores y resultados.
- Se desarrollaron herramientas institucionales para fortalecer los procesos de planeación, evaluación y seguimiento, entre ellas el Mapa Estratégico Global (MEG) y el Repositorio Institucional de Programas Educativos Acreditados (RIPEA).

Finanzas, transparencia y sostenibilidad institucional

- Se fortalecieron los instrumentos institucionales para la planeación, seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal, mediante la actualización anual del Plan de Austeridad y Ahorro y la incorporación de mecanismos para dar seguimiento a su implementación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

- Se impulsó la gestión de recursos complementarios para el desarrollo de infraestructura, equipamiento y proyectos mediante la colaboración con los distintos órdenes de gobierno e instituciones públicas y privadas.
- Se fortalecieron los mecanismos institucionales de transparencia, control interno y rendición de cuentas, mediante el seguimiento del ejercicio de los recursos públicos y la actualización de los instrumentos de control y fiscalización.

Transformación Digital

- Se fortaleció la infraestructura tecnológica, el desarrollo y la actualización de sistemas institucionales, así como la automatización de procesos académicos y administrativos.
- Se impulsó la adopción de la firma electrónica para la digitalización de trámites universitarios, en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Compromisos en materia de Desarrollo y Fortalecimiento institucional para el período 2027-2030

Infraestructura y patrimonio universitario

- Establecer lineamientos institucionales para la protección, regularización, conservación y aprovechamiento estratégico del patrimonio inmobiliario universitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

- Fortalecer la gestión de recursos para el desarrollo y equipamiento de la infraestructura universitaria, mediante esquemas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas.

Desarrollo del personal universitario

- Crear un Fondo Universitario Complementario, con miras a la constitución de un fideicomiso, para garantizar el retiro del personal universitario que ingresó a partir del 16 de junio del 2007.
- Actualizar el programa institucional de capacitación del personal universitario, alineándose a las funciones, perfiles de puesto y necesidades institucionales.
- Institucionalizar los procesos de actualización de perfiles de puesto y manuales de funciones para fortalecer la organización y el desarrollo del personal universitario.
- Consolidar la implementación de la NOM-035-STPS-2018 mediante una política institucional permanente para la promoción del bienestar laboral y la prevención de los factores de riesgo psicosocial.
- Modernizar los procesos de gestión del personal mediante la simplificación y mejora de los procedimientos de contratación, capacitación y administración del personal.



Gestión institucional, planeación y mejora continua

- Consolidar un modelo institucional de planeación, evaluación y mejora continua que articule los instrumentos de corto, mediano y largo plazo y fortalezca la toma de decisiones, el seguimiento de los objetivos estratégicos y el aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones institucionales y externas.
- Impulsar la actualización del marco normativo universitario, dando continuidad a los trabajos desarrollados para adecuar la normatividad institucional a las necesidades actuales de la Universidad y su comunidad.
- Fortalecer el funcionamiento de los Comités de Planeación en los campus universitarios como instancias para la planeación, el seguimiento y la definición de prioridades para el desarrollo de cada campus.
- Consolidar un sistema de registro institucional de información para la planeación, evaluación y seguimiento que integre los indicadores estratégicos de la Universidad y fortalezca la toma de decisiones basada en evidencia.

Finanzas, transparencia y sostenibilidad institucional

- Impulsar el desarrollo de empresas universitarias y otros mecanismos institucionales de generación de recursos complementarios, orientados



a fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad, mediante iniciativas vinculadas con la educación continua, la prestación de servicios especializados, la innovación, la transferencia de conocimiento y otros proyectos institucionales.

- Diversificar los mecanismos para la gestión de recursos destinados al desarrollo de proyectos estratégicos, infraestructura y equipamiento universitario con los distintos órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como organismos nacionales e internacionales.
- Promover la profesionalización de la gestión administrativa mediante la capacitación permanente del personal en contrataciones públicas, control interno, administración de riesgos y demás áreas vinculadas con la gestión institucional.
- Consolidar una política institucional de transparencia proactiva y rendición de cuentas mediante el uso de herramientas digitales para el acceso a la información, la simplificación de los mecanismos de consulta y la difusión clara y oportuna de la gestión universitaria.

Transformación Digital

- Desarrollar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), integrando progresivamente los procesos académicos, administrativos, presupuestales y financieros en una plataforma institucional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL RECTORÍA 2027-2030

- Fortalecer la infraestructura tecnológica, la conectividad y la seguridad informática para garantizar la continuidad, disponibilidad y confiabilidad de los servicios institucionales.
- Actualizar los portales institucionales y ampliar progresivamente la digitalización de los trámites y servicios universitarios mediante herramientas digitales, firma electrónica y procesos más ágiles para la comunidad universitaria.
- Consolidar un programa institucional de mantenimiento, renovación y actualización tecnológica para fortalecer la operación de la infraestructura informática.



Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026). *Encuesta Intercensal 2025*.

Secretaría de Educación Pública. (2019-2026). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional* (ediciones anuales 2018-2019 a 2024-2025) y *Portal Estadístico de Educación Superior* (ciclo escolar 2025-2026). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, & Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. (2019-2026). *Resumen de información estadística. Total estatal, público y privado* (ediciones anuales correspondientes a los ciclos escolares 2018-2019 a 2025-2026).

Universidad Autónoma de Querétaro. (2025). *Primer Informe de Rectoría 2024-2025*.

Universidad Autónoma de Querétaro. (2026). *Segundo Informe de Rectoría 2025-2026*.